

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la Inscripción social de fojas 53349 número 37717 del Registro de Comercio de Santiago del año 2007 correspondiente a la sociedad "SSL Consolidation Service S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 13 de mayo de 2014.

Santiago, 14 de mayo de 2014.



Carátula: 8511313

LP



Cód. de verificación: cvn-81df51-0

www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



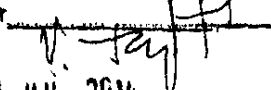
AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A
LA VISTA.

01 JUL 2014

FERNANDO CELIS URRUTIA
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor 
1 JUL 2014

 MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) 
Santiago - 1 JUL 2014

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones





REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1517/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<30>> <<SANTIAGO>> <<774566>>



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que al margen de la inscripción de fojas 62696 número 43691 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012, no hay subinscripción o nota que dé cuenta de haber sido revocado el poder otorgado por la sociedad "SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A." a REINHARD GIOVANNI STRUCK, al 13 de mayo de 2014.

Santiago, 14 de mayo de 2014.



Carátula: 8511333

LP



Código de verificación: cvn-81df65-0

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

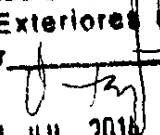
AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO



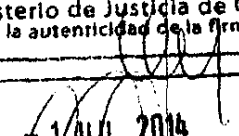
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A
LA VISTA.

01 JUL 2014

FERNANDO OBLIS URRUTIA
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor 
1 JUL 2014

 **MIGUEL REYES VARGAS**
Oficial de Legalizaciones

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) 
Santiago, 1 JUL 2014

VÍCTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1518/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<30>> <<SANTIAGO>> <<774567>>





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1520/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<30>> <<SANTIAGO>> <<774569>>



Firma del Señor.



El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ñ)

Santiago,

1 JUL 2014

VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

Page 16 of 16 (Page Number)

(2)

C27844855

PAHL

• $\nabla_{\mathbf{x}} \log p(\mathbf{y}|\mathbf{x}) = \frac{1}{p(\mathbf{y}|\mathbf{x})} \nabla_{\mathbf{x}} p(\mathbf{y}|\mathbf{x})$

HAROLD

2. 2000年12月20日，在北京市高级人民法院的调解下，原告与被告达成和解协议，原告撤回起诉。

{0x14} 5079

ii. Constitutionality of Amendment to Law on

02.05.1957

12 4 5

14. ALLEN, (1911)

14 WILSEN (L)

4. Give its date of publication, if any.

04 11 2012

03.10.2022

16. Comments (If the undersigned is not a member of the board of directors, please indicate the position of the undersigned in the organization.)

SEADY

WINSEN (LIFE)

P<D<<PAHL<<HARALD<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
E278M48559d<<5705023M2210034<<<<<<<<<<<<<<<<<<4

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO SE
ENCUENTRA CONFORME CON EL QUE TUVE A
LA VISTA.

01 JUL 2014

FERNANDO CELIN URRUTIA
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDA NOTARIA DE PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1519/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<30>> <<SANTIAGO>> <<774588>>

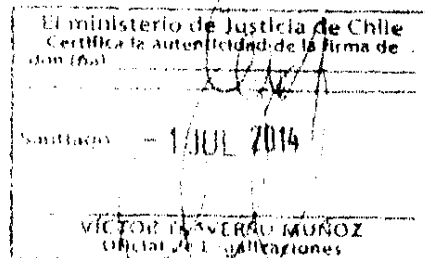
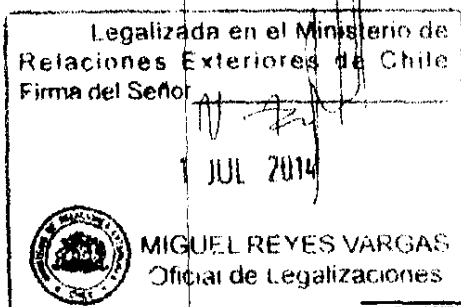




CERTIFICADO

Por el presente, yo REINHARD STRUCK, Cédula Nacional para Extranjero N° 10.936.400-2 actuando como Representante Legal de la sociedad SSL Consolidation Service S.A., domiciliada en Santiago, calle Napoleón N° 3565 Of. 706, Comuna de Las Condes RUT.: N° 76.006.381-9, certifico que la estructura accionaria de la sociedad es la siguiente, correspondiente a 1.000.- acciones

Nombre	RUT	Porcentaje de Participación	N° de Acciones
REINHARD STRUCK	10.936.400-2	49%	490
HARALD PAHL	n° pasaporte 165627871	51%	510



REINHARD STRUCK

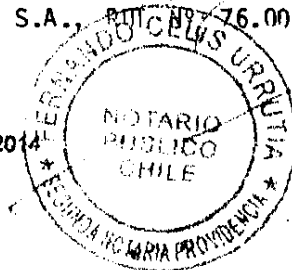
10.936.400-2

SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.

Representante Legal

Autorizo la firma de don Reinhard Struck, cédula de identidad N° 10.993.400-2, en representación de SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A., RUT N° 76.006.381-9.- Santiago, 01 de Julio del año 2014.- drm.-

Santiago, 14 de mayo de 2014



NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley
notarial, reformada mediante decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis. Publicado
en el Registro Oficial el doce de Abril de mil
novecientos setenta y ocho; DOY FE Que la
fotocopia precedente compuesta de
foja es igual al documento
que me ha exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil, a 200.....

16 JUL 2014



[Signature]
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SANTIAGO - CHILE



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1518/2014

Quien suscribe MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES, TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 2 de Julio del 2014

MIGUEL ALEXANDER EGAS BENAVIDES
TERCER SECRETARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<30>> <<SANTIAGO>> <<774585>>

